

Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2023 885428 - Expediente CPC 2023/066-

Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de asesoramiento y representación letrada en materia laboral / Acta de la Mesa de Contratación núm. 1 de apertura del sobre núm. 1

En Granada, siendo las 11:35 horas del día 23 de enero de 2024, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

• Presidente: D. Javier Medina Fernández, Vicedirector del Parque de las Ciencias.

Vocales:

- D. Ángel R. Rodríguez Varón, representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- D. Alberto Sánchez Martín, representante del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D°. Salud Sánchez Sierra, Técnica de Gestión del Parque de las Ciencias.
- D°. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación Pública del Parque de las Ciencias.
- Secretario: D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico Secretario Técnico del Parque de las Ciencias.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas del Parque de las Ciencias.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.



Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se indica que se proceda a acceder al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- para que la Mesa de Contratación compruebe las propuestas presentadas a la licitación de referencia, constando exclusivamente las que se indican a continuación:

- MANRIQUE Y ASOCIADOS ABOGADOS SLP.
- DWR RCD ANDALUCÍA SLPU.
- 24287595D.
- GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP.
- CONSULTORÍA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO SL.
- AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP SLP.
- BET HARAN ABOGADOS SLP.
- JACINTA MARÍA MAQUEDA DERBECOURT.
- JOSÉ MARIANO VARGAS ARANDA.
- CÉSAR PINILLA DE LA CASA.

Acreditado este extremo, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se indica que se proceda a la apertura del Sobre núm. 1 de las propuestas presentadas para examinar y revisar, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación -PCAP-, la documentación que cada licitadora ha incluido en aquél. Por tanto, el resultado es el que se expresa a continuación:

- MANRIQUE Y ASOCIADOS ABOGADOS SLP: se estima correcta la documentación presentada.
- DWR RCD ANDALUCÍA SLPU: se estima correcta la documentación presentada.
- 24287595D: se estima correcta la documentación presentada.
- GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP: se estima correcta la documentación presentada.
- CONSULTORÍA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO SL: se aprecia que en el DEUC presentado la persona indicada como representante no coincide con la quien firma el documento.
- AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP SLP: se estima correcta la documentación presentada.
- BET HARAN ABOGADOS SLP: se estima correcta la documentación presentada.
- JACINTA MARÍA MAQUEDA DERBECOURT: se estima correcta la documentación presentada.



- JOSÉ MARIANO VARGAS ARANDA: se aporta un modelo de DEUC que no es el indicado en el PCAP y no se aporta el DEUC correspondiente a la o las entidades a cuya capacidad manifiesta que recurrirá para satisfacer los criterios de selección.
- CÉSAR PINILLA DE LA CASA: se estima correcta la documentación presentada.

Concluido el trámite de calificación previa con el resultado señalado anteriormente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir al procedimiento de contratación a las siguientes licitadoras:

- MANRIQUE Y ASOCIADOS ABOGADOS SLP.
- DWR RCD ANDALUCÍA SLPU.
- 24287595D.
- GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP.
- AUREN ABOGADOS Y ASESORES LEGALES AGP SLP.
- BET HARAN ABOGADOS SLP.
- JACINTA MARÍA MAQUEDA DERBECOURT.
- CÉSAR PINILLA DE LA CASA.

Igualmente, acuerda conceder un plazo de tres (3) días naturales para que las licitadoras que también se relacionan procedan a subsanar las deficiencias observadas y presenten la documentación oportuna de manera electrónica a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)-, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo indicado no se procede a la subsanación acordada:

- CONSULTORÍA INTEGRAL DE LA EMPRESA Y EL MUNICIPIO SL: deberá presentar DEUC firmado por la persona del representante legal de la licitadora.
- JOSÉ MARIANO VARGAS ARANDA: Deberá aportar DEUC conforme con el modelo simplificado recogido en el PCAP y aportar el DEUC correspondiente a la o las entidades a cuya capacidad se recurrirá para satisfacer los criterios de selección.

Con el resultado de este trámite de subsanación la Mesa de Contratación decidirá sobre la admisión definitiva de las licitadoras afectadas en la próxima reunión que celebre. En tal sentido, esta reunión tendrá por objeto comprobar si se han subsanado las deficiencias documentales indicadas con la decisión que corresponda en cuanto a la admisión definitiva de aquéllas, procediendo seguidamente, en su caso, a la apertura de los Sobres núm. 2 presentados de las que continúen en el procedimiento y a la toma en consideración de la documentación que se haya incluido en el mismo.



De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 12:50 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández Presidente Fernando Vélez Fernández Secretario